

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE BENITO
JUÁREZ, QUINTANA ROO.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Coordinación de Asistencia Social y Atención Ciudadana dependiente de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento de datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Coordinación de Asistencia Social y Atención Ciudadana dependiente de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en la Región 94, Manzana 76, Calle 44, Lote 3, C.P. 77517 Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Apoyar con los gastos funerarios, cuando el solicitante haya sufrido la pérdida de un familiar.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Llenar el formato de solicitud de apoyo,
- Llenar el formato de estudio socioeconómico de primer nivel y/o segundo nivel según sea el caso,
- Generar el formato de entrega de apoyo,
- Generar expedientes de la entrega de apoyos,
- Generar informes y/o estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vinculan al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se hace de su conocimiento que se recaban los siguientes **datos personales**:

- Nombre completo,
- Domicilio,



- Firma,
- Fecha de nacimiento,
- Edad,
- Lugar de nacimiento,
- RFC,
- Número telefónico,
- Correo electrónico,
- Estado Civil,
- Ocupación,
- Escolaridad,
- Datos patrimoniales (ingresos, egresos, bienes muebles y bienes inmuebles),
- Clave de elector,
- CURP,
- Imagen y/o fotografía,
- Nacionalidad.

Se hace de conocimiento que se podrán recabar **datos personales patrimoniales** a través del **comprobante de domicilio** y de los demás documentos que presente y que para tal efecto proporcione de acuerdo al trámite y/o servicio a realizar.

Asimismo, se informa que datos recaban los **siguientes datos sensibles**:

- Sexo,
- Huella dactilar,
- Datos de defunción (lugar del deceso, motivo del deceso y destino del cadáver).

SI
 NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La Coordinación de Asistencia Social y Atención Ciudadana dependiente de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez; trata los datos personales con fundamento en el artículo 47 fracción I, Inciso C del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo, en conjunto con los Lineamientos para la Prestación de Trámites y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:



| TRANSFERENCIA | FINALIDAD |
|--|--|
| Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. | Se realizará transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Coordinación de Asistencia Social y Atención Ciudadana, lo anterior con fundamento en el artículo 39 fracción X del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. |
| Coordinación de Voluntariado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. | Se realizará transferencia de datos personales a efecto de gestionar apoyos que sean requeridos por la ciudadanía, lo anterior con fundamento en el artículo 24 fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. |
| Coordinación de Donativos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo | Se realizará transferencia de datos personales a efecto de gestionar apoyos que sean requeridos por la ciudadanía, lo anterior con fundamento en el artículo 55 fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. |
| Dirección Administrativa y de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. | Se realizarán transferencias de datos personales a efecto de gestionar la entrega de apoyo, lo anterior con fundamento en el artículo 49 fracción XXXVIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. |

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con domicilio en Av. Nader, Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



APROBADO



ACTUALIZACIONES

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Coordinación de Asistencia Social y Atención Ciudadana dependiente de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Benito Juárez, con domicilio antes mencionado.

DENUNCIAS

Si Usted considera que su Derecho a la Protección de sus Datos Personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante las oficinas de la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, Edificio Madrid, Locales 7 y 8, C.P 77500, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o a través del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No. 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.



UNIDAD DE
Transparencia
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

APROBADO